



SUMARIO

3 En peligro de derrumbe. *Esteban Beltrán*

4 INFORME ANUAL 2015/2016

Un asalto a tus derechos

Una mirada a la situación de los derechos humanos en el mundo, las principales amenazas y las tendencias globales, a partir del análisis de 160 países. Nos detenemos también en España.

11 Franquismo y Guerra Civil.

Cuando las puertas se cierran en España

12 BUENAS NOTICIAS

14 FIRMA INVITADA: Álvaro Longoria

Director y productor de cine, su compromiso con los derechos humanos cobra vida en buena parte de sus películas y documentales.

16 Móviles y coches eléctricos “cargados” de trabajo infantil

El cobalto de las baterías es extraído por menores en República Democrática del Congo, pero las empresas multinacionales que lo utilizan miran para otro lado.

18 Armando al Estado Islámico

20 EN EL MUNDO

21 FOTO FIJA

22 Violencia policial. Mataste a mi hijo

26 EN MOVIMIENTO

27 ¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

Tu carta, unida a las de miles de personas, puede marcar la diferencia.

29 ASAMBLEA GENERAL FEDERAL

30 TIENDA



4
UN ASALTO A TUS
DERECHOS



14
FIRMA INVITADA:
ÁLVARO LONGORIA



16
MÓVILES Y COCHES
ELÉCTRICOS
“CARGADOS” DE
TRABAJO INFANTIL



18
ARMANDO
AL ESTADO ISLÁMICO



22
VIOLENCIA POLICIAL
MATASTE A MI HIJO



Cubierta:
Personas refugiadas
atravesan una valla de
concertinas “cuchillas”
en la frontera entre Serbia
y Hungría. Agosto 2015.
© AP PHOTO/DARKO BANDIC

AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

Nº 129 / PRIMAVERA 2016

Fernando VI, 8, 1º Izd. / 28004 Madrid / España

Consejo editorial: Ana Gómez Pérez-Nievas, Ángel Gonzalo, Carmen López, Concha Martínez, Marcos Macarro, Mª Luisa Toribio, Miguel Angel Calderón y Teresa Pérez.

Han colaborado: Álvaro Longoria, Dani Vilaró, José A. Calvo, Manu Mediavilla, Rosa Esteban y Susana Pulido.

Edición, diseño y maquetación: www.puntoycoma.org

Impresión: Jomagar

Tirada: 75.000 ejemplares

Índice Al: NWS 23/001/2016 D.L.M-18595-93

ISSN: 1023 - 8328



Impreso en papel reciclado FSC

En algunas páginas de la revista encontrarás peticiones para que actúes en casos concretos.

¡ACTÚA!

NO OLVIDES FIRMAR
POR OTROS CASOS EN:

www.actuaconamnistia.org

EN PELIGRO DE DERRUMBE

Esteban Beltrán

Director de Amnistía Internacional España



El mundo está sufriendo un asalto global a las libertades. Ésta es la principal conclusión del **Informe Anual 2015/16** que acabamos de presentar. En un recorrido por 160 países denunciamos cómo la protección internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario corre peligro de derrumbe. Los gobiernos atacan, abandonan o no apoyan a las instituciones que se encargan de proteger nuestros derechos; y ponen en marcha medidas que recortan nuestras libertades.

El **conflicto de Siria** es un ejemplo de las consecuencias de este tipo de actuación. Los líderes mundiales están actuando tarde y mal: millones de personas refugiadas sufren, los conflictos proliferan, y los grupos armados siguen cometiendo abusos contra civiles con **armas que han escapado de cualquier tipo de control**.

España no es ajena a esta tendencia global: ha **recortado libertades** y ha **deseñado las recomendaciones** de organismos internacionales para cumplir con los derechos humanos.

En este número nos preguntamos también si el **cobalto de nuestros móviles** esconde violaciones a los derechos humanos de los miles de menores que trabajan en las minas de **República Democrática del Congo**. Y escuchamos a dos madres brasileñas que piden que se aclaren las muertes de sus hijos en **operaciones policiales en las favelas de Río de Janeiro**.

En un nuevo espacio para colaboradores externos nos acompaña **Álvaro Longoria**, productor y director de documentales como *Hijos de las Nubes, la última colonia* sobre el conflicto saharaui.

Y para terminar, quiero referirme al cambio en la revista que tienes en tus manos, y que ya habrás advertido. Hace unos meses hicimos una consulta entre socios y socias para preguntarles por su nivel de satisfacción con ella. Nos agrado mucho comprobar que la revista gustaba bastante. Pero siempre hay cosas que mejorar. ¡Y lo hemos intentado!

Gracias por tu apoyo.



Amnistía Internacional es una organización no gubernamental internacional, presente en casi todos los países del mundo, con más de 7 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes. Nuestra labor, que desarrollamos con total independencia política y económica, se centra en combatir los abusos contra los derechos humanos de víctimas con nombre y apellido a través de la investigación, la denuncia pública y el activismo.



www.es.amnesty.org



info@es.amnesty.org



[+34] 91 310 12 77



www.facebook.com/amnistia.internacional.espana



[@amnistiaespana](https://twitter.com/amnistiaespana)



www.instagram.com/amnistiaespana



Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

INFORME
ANUAL
2015/2016



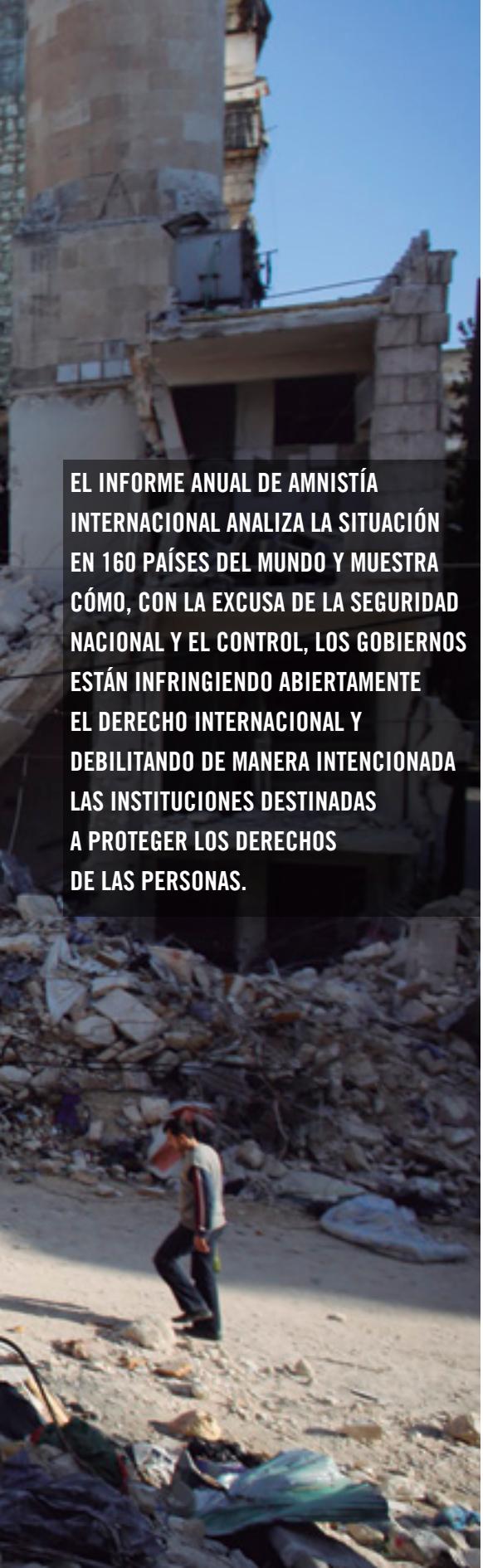
UN ASALTO A TUS DERECHOS

Ana Gómez Pérez-Nievas



SIRIA. Ruinas de la mezquita de Ibrahim al-Khalil después de un bombardeo aéreo. Abril de 2015.

© AI/MUJAHID ABU AL-JOUD



EL INFORME ANUAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ANALIZA LA SITUACIÓN EN 160 PAÍSES DEL MUNDO Y MUESTRA CÓMO, CON LA EXCUSA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL CONTROL, LOS GOBIERNOS ESTÁN INFRINGIENDO ABIERTAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL Y DEBILITANDO DE MANERA INTENCIONADA LAS INSTITUCIONES DESTINADAS A PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.

Tus derechos están en peligro. Los tuyos. Si eres refugiado o refugiada y procedes de países en conflicto como **Yemen**, **Afganistán** o **Siria**, pueden obligarte ilegalmente a volver al lugar donde estás en riesgo. Si vives en países como **Arabia Saudí** pueden flagelarte por expresar tu opinión; o si vives en **Rusia**, pueden encarcelarte o incluso asesinarte por considerarte opositor al régimen.

Pero también si eres estadounidense o británico, porque todas tus comunicaciones están vigiladas y por lo tanto tu derecho a la intimidad está amenazado. Y no creas que te libras si vives en **España**, donde las recientes reformas legislativas pueden restringir el derecho de manifestación, reunión y expresión.

Ataques contra activistas, periodistas, abogados y otras personas que defienden los derechos humanos. Personas refugiadas que sufren abusos como devoluciones en caliente, malos tratos o acoso. Conflictos en los que se cometen crímenes de guerra como en Siria o Yemen. Grupos armados que atacan a la población civil. Represión de la disidencia como la que tiene lugar cinco años después de la Primavera Árabe, que fue una de las demostraciones más dinámicas de poder de la gente. La lista de violaciones de derechos humanos es interminable.

TAMBIÉN PELIGRAN LAS INSTITUCIONES

Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y mecanismos regionales como el Consejo de Europa y el sistema interamericano de derechos humanos no salen mejor parados. Y los derechos humanos están desprotegidos cuando los gobiernos atacan, abandonan o no aportan fondos suficientes a las instituciones creadas para protegerlos.

La ONU precisa ser revitalizada con urgencia porque no está ejerciendo la función para la que fue creada: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre”. El ejemplo más flagrante es la impunidad que se crea cuando los cinco miembros del Consejo de Seguridad usan su derecho de voto para bloquear medidas con las que poner fin a los crímenes de guerra y de lesa humanidad en Siria, y para dificultar la rendición de cuentas. También lo es impedir la investigación de ataques contra la población civil o bombardeos de escuelas en Yemen por parte de la coalición liderada por Arabia Saudí en la que participan Estados Unidos y Reino Unido.

Organismos como la Convención sobre los Refugiados y la Convención contra la Tortura, ambas de la ONU, o los especializados en proteger a las personas en peligro en el mar, no logran prevenir y contener las crisis humanitarias ni proteger a la población civil.

La falta de cooperación de algunos gobiernos africanos con la Corte Penal Internacional, con la excusa de que están reforzando los sistemas africanos a pesar de que siguen sin garantizar mecanismos nacionales y regionales que imparten justicia, es otro ejemplo.



HUNGRÍA Personas refugiadas hacen cola en la frontera húngara. Septiembre de 2015.
© TOMAS Rafa

EL INFORME ANUAL POR REGIONES

AMÉRICA

Discriminación, desigualdad, violencia, pobreza, daños ecológicos... son algunos de los retos en la región. Otro es acabar con la pasividad de quienes deben proporcionar justicia y reparación por violaciones de derechos humanos. **México**, con un grave historial de abusos, incluida la desaparición de 27.000 personas que se encuentran en paradero desconocido, es solo un ejemplo. **Venezuela** también “destaca”, con sus constantes ataques contra quienes defienden los derechos humanos y su retirada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

ASIA Y OCEANÍA

Las violaciones de derechos humanos continúan profundamente arraigadas en algunos

países, con un aumento de la represión y una intolerancia a la crítica. **China**, con sus leyes abusivas en nombre de la “seguridad nacional”; y **Corea del Norte**, con sus constantes violaciones y abusos, son ejemplos. Pero también hay que señalar casos como **Tailandia**, donde disidentes pacíficos han sido detenidos por representar obras teatrales o publicar comentarios en Facebook; o **Pakistán**, donde su terrible respuesta a la matanza en la escuela de Peshawar, incluido el uso de la pena de muerte, muestra una grave deficiencia en materia de derechos humanos.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

El año estuvo dominado por el fracaso de los dirigentes de la **Unión Europea** (UE) para dar respuesta a la crisis de refugiados. Cada vez más, los Estados de la UE anteponen la protección de sus fronteras a los derechos y necesidades de quienes huyen de la persecución y el conflicto.



El cierre hermético y la discriminación fomentada por países como **Hungría** y **Eslovaquia**, entre otros, dan cuenta de ello. Pero Europa también enfrenta otras violaciones, como la del derecho a la privacidad que se está viendo amenazado por la vigilancia masiva orquestada por países como Estados Unidos, Reino Unido y sus aliados.

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

Por desgracia, 2015 fue otro año desastroso en Oriente Medio y Norte de África, marcado por conflictos armados, una crisis de refugiados sin precedentes y un cúmulo de asaltos a los derechos y libertades por parte de gobiernos represivos. Desde los ataques indiscriminados a la población civil en **Siria**, hasta los conflictos que azotan a la población en **Yemen**, **Irak** o **Libia**. Pero también el uso generalizado de una legislación antiterrorista abusiva en **Egipto** y **Arabia Saudí** para detener arbitrariamente y encarcelar a disidentes, incluidos activistas

pacíficos y defensores de los derechos humanos.

ÁFRICA

Los graves abusos y violaciones del derecho internacional humanitario caracterizaron la región un año más. Prolongados conflictos, como en **República Centroafricana**, **República Democrática del Congo**, **Sudán**, **Sudán del Sur** y **Somalia**, causaron la muerte de miles de civiles. También **Burundi** se sumó a la inestabilidad, con una crisis política y una intensificación de la violencia. Grupos armados como Boko Haram o Al Shabaab, que actúan en varios países como **Camerún**, **Chad**, **Kenia**, **Malí**, **Níger**, **Nigeria** y **Somalia**, llevaron a cabo asesinatos, secuestros y violencia sexual. Además, la tortura y las desapariciones, la criminalización de las personas LBGTI en **Gambia**, o el hostigamiento de la disidencia pacífica en **Angola**, son otros ejemplos. **AI**



ASIA Personas refugiadas de la etnia rohingya abandonadas a su suerte en un barco en alta mar.
© THAPANEE IETSRICHA



BURUNDI. La multitud contempla los cadáveres de cinco personas ejecutadas extrajudicialmente por la policía. Diciembre de 2015.
© AI



NIGERIA. Contaminación producida por la actividad petrolera de la compañía Shell.
© MICHAEL UWEMEDIMO/CMAPPING.NET





LOGROS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 2015

EL AÑO TAMBIÉN NOS HA DEJADO BUENAS NOTICIAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DESTACAMOS ALGUNAS DE ELLAS.

Carmen López



1. NIGERIA Shell anunció el pago de 55 millones de libras para indemnizar a 15.600 campesinos y pescadores de Bodo, afectados por los vertidos de la actividad petrolera de la compañía que tuvieron lugar en 2008 y 2009.

2. NIGERIA Moses Akatugba, preso nigeriano condenado a muerte, fue indultado tras 10 años en prisión. Le torturaron para que confesara un delito que no cometió. Más de 800.000 activistas de Amnistía Internacional pidieron justicia.

3. EL SALVADOR Carmen Guadalupe Vásquez fue indultada. En 2007 la condenaron a 30 años de prisión por haber sufrido un aborto espontáneo cuando tenía 18 años. La acusaron de haber abortado, algo que la legislación salvadoreña prohíbe en cualquier circunstancia.

4. MÉXICO Se retiraron los últimos cargos contra **Claudia Medina**, mujer mexicana torturada en 2012 hasta que realizó una confesión falsa sobre un delito que no había cometido.

5. MYANMAR Tun Aung, líder comunitario, fue excarcelado en enero. Había sido condenado a 17 años de prisión por intentar apaciguar a una multitud durante unos disturbios que tuvieron lugar en 2012.

6. CHINA En abril, fueron puestas en libertad cinco activistas de los derechos de las mujeres. **Wei Tingting, Wang Man, Wu Rongrong, Li Tingting** y **Zheng Churan**. Habían sido arrestadas por lanzar una campaña contra el acoso sexual.

7. IRLANDA En mayo, el país se convirtió en el primero que aprobó por votación popular la **plena igualdad en el matrimonio civil**.

8. ITALIA Tras años de campaña de Amnistía Internacional, un tribunal italiano resolvió en mayo que era ilegal trasladar a **familias romaníes** a un campamento étnicamente segregado fuera de Roma.

9. SIRIA Mazen Darwish, director del Centro Sirio para los Medios de Comunicación y la Libertad de Expresión, fue excarcelado en agosto, poco después que sus colegas Hussein Ghrer y Hani al-Zitani. Estaban presos por falsos cargos de terrorismo y llevaban tres años y medio en prisión.

10. EGIPTO Los periodistas de Al Yazira **Mohamed Fahmy** y **Baher Mohamed** fueron excarcelados por un decreto presidencial que concedió el indulto a 100 personas. Habían sido detenidos en 2013 y declarados culpables de "difundir noticias falsas". **AI**



En al menos 113 países se restringió arbitrariamente la libertad de expresión y de prensa.



Había más de 60 millones de personas desplazadas de sus hogares en todo el mundo.¹ Muchas de ellas llevaban varios años en esa situación.



Al menos 30 países obligaron ilegalmente a personas refugiadas a volver a países donde correrían peligro.



Los grupos armados cometieron abusos contra los derechos humanos en al menos 36 países.



En 122 países o más se infligió tortura u otros malos tratos.



En al menos 19 países se perpetraron crímenes de guerra u otras violaciones de las “leyes de la guerra”.



Al menos 156 defensores y defensoras de los derechos humanos murieron en detención o fueron víctimas de homicidio.²



En al menos 61 países se encarceló a presos y presas de conciencia, personas que no hacían más que ejercer sus derechos y libertades.



Al menos 20 países (cuatro en 2015) ya han aprobado leyes o proyectos de ley que reconocen el matrimonio u otras formas de relación entre personas del mismo sexo.



En al menos el 55% de los países hubo juicios injustos. En un juicio injusto no se imparte justicia ni a la persona acusada, ni a la víctima del delito, ni a la sociedad.

DATOS Y CIFRAS SOBRE DERECHOS HUMANOS 2015



Al menos 30 países obligaron ilegalmente a personas refugiadas a volver a países donde correrían peligro.



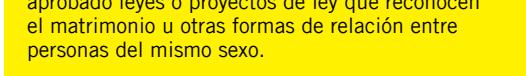
En 122 países o más se infligió tortura u otros malos tratos.



Al menos 156 defensores y defensoras de los derechos humanos murieron en detención o fueron víctimas de homicidio.²



En al menos 61 países se encarceló a presos y presas de conciencia, personas que no hacían más que ejercer sus derechos y libertades.



En al menos el 55% de los países hubo juicios injustos. En un juicio injusto no se imparte justicia ni a la persona acusada, ni a la víctima del delito, ni a la sociedad.

¹Según ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.

²Según Front Line Defenders.



EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESPAÑA

DESTACAMOS LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES CON RESPECTO A NUESTRO PAÍS RECOGIDAS EN EL INFORME ANUAL 2015/2016.

Carmen López

RECORTES EN DERECHOS Y LIBERTADES:

- La reforma del **Código Penal** y la **Ley de Seguridad Ciudadana** limitan la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica. Se establece dónde y cuándo deben celebrarse manifestaciones, y se puede multar a quienes muestren "falta de respeto" o graben imágenes de la policía.
- Cerca de 750.000 personas siguen teniendo limitado el acceso a la **asistencia sanitaria** por ser migrantes en situación administrativa irregular.
- Sólo en los primeros nueve meses de 2015 se iniciaron más de 52.000 procesos de **ejecución hipotecaria**.

RETROCESO EN LA PROTECCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS:

- Se ha modificado la **Ley de Extranjería** para legalizar la expulsión automática y colectiva en las fronteras de Ceuta y Melilla, lo que vulnera el derecho internacional y el derecho de asilo.
- El uso excesivo de la fuerza y los malos tratos por parte de las **fuerzas de seguridad** en las fronteras de Ceuta y Melilla siguen sin

investigarse. Dos años después de los sucesos del **Tarajal**, el caso se ha sobreseído pese a que 14 personas murieron y una desapareció cuando las fuerzas de seguridad les disparaban material antidisturbios mientras intentaban alcanzar la costa a nado.

- Aunque el Gobierno se comprometió a reubicar en dos años a más de 17.000 **personas refugiadas**, tan sólo han llegado 18 en 2015. También se comprometió a reasentar entre 2014 y 2015 a 854 personas procedentes del conflicto sirio, pero sólo han llegado unas 90 personas.

Se ha avanzado poco en la investigación de **torturas y malos tratos**. En la reforma del Código Penal no se regula el delito de tortura de acuerdo al derecho internacional, y se mantiene el régimen de incomunicación hasta 13 días, algo que puede propiciar torturas.

La **violencia contra las mujeres** no es una prioridad para el Gobierno que ignora la reparación a las víctimas y el derecho de no repetición. Se han limitado los derechos de las menores de entre 16 y 18 años y de las mujeres con discapacidad al exigir consentimiento parental o del representante legal para **interrumpir voluntariamente el embarazo**. AI



ESPAÑA. Manifestación en contra de la Ley de Seguridad Ciudadana. Madrid, 25 de enero de 2015.
© AP PHOTO/ANDRES KUDACKI

CUANDO LAS PUERTAS SE CIERRAN EN ESPAÑA

Ana Gómez Pérez-Nievas

“Ayuntamiento pleno. Del 3 de mayo de 1936 al 26 de diciembre 1936”, indican unas letras escritas a máquina. Están pegadas en la portada de un cuaderno de tapas negras, como lo que revelan en su interior: las personas responsables de la alcaldía y de la cárcel de Medina del Campo (Valladolid) cuando Félix Llorente desapareció en agosto de 1936. Este sindicalista ferroviario fue detenido un mes antes por su ideología política. Como en su caso, miles de familiares de víctimas del franquismo y la Guerra Civil siguen sin obtener acceso a la verdad, justicia y reparación por lo que pasó a sus seres queridos.

A pesar de los años transcurridos y de no haberle conocido ni a él ni a su tía abuela, mujer de Félix, Anaïs Huerta emprendió una búsqueda hace más de cinco años para conocer la verdad de lo que le sucedió a su familiar. Tras encontrar las puertas

cerradas en España, Amnistía Internacional, junto con otras organizaciones, la ha acompañado en su nuevo recorrido para presentar en México una querella por los crímenes del franquismo y la Guerra Civil.

“Por el miedo tan fuerte que había de la represión, en cuanto lo desaparecen se borró su identidad, el hecho de que existiera”, explica Anaïs, para quien las páginas de “este libro no pueden cerrarse sin haber sido leídas”. Las organizaciones han pedido a la Procuraduría General de la República en México que inicie, sin dilación, una investigación exhaustiva sobre la desaparición forzada de Félix Llorente Gutiérrez, y que apoye a las víctimas que no encuentran justicia en España. “Es una pena porque hay gente que se está muriendo, y muchos familiares nunca van a poder enterrar de manera digna a su padre o a su abuelo”, se lamenta Anaïs. **AI**



ESPAÑA. Velas en recuerdo de las víctimas de la dictadura franquista. Madrid, abril de 2014.
© AP PHOTO/ANDRES KUDACKI



ANOS 1936-1951



114.266
desapariciones y
otros delitos

La querella de 2006 interpuesta en la Audiencia Nacional denuncia 114.266 desapariciones forzadas y otros delitos entre el 17 de julio de 1936 y diciembre de 1951.

Al menos cinco mecanismos de Naciones Unidas han constatado y expresado que España ni investiga ni deja investigar, y le han recomendado que cumpla con sus obligaciones internacionales para llevar verdad, justicia y reparación a las víctimas.

BUENAS NOTICIAS



1. GRECIA

CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD

El Parlamento griego ha aprobado una ley que amplía las uniones civiles a las parejas del mismo sexo. Reconoce su vínculo familiar y permite que disfruten de algunos derechos como los de herencia o la toma de decisiones médicas de urgencia. Una victoria, duramente conquistada, para las y los activistas de Grecia, que llevan años luchando por la plena igualdad, que aún está por llegar.



© AP PHOTO/NIKOLAS GIAKOMIDIS



© LUIS SOTO/AP IMAGES FOR AVAAZ

2. GUATEMALA

MILITARES CONDENADOS POR VIOLENCIA SEXUAL DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

Un Tribunal de Guatemala ha declarado culpables de crímenes de lesa humanidad al teniente coronel **Esteelmer Reyes Girón** y al ex comisionado militar **Heriberto Valdez Asig** por delitos de violencia sexual y esclavitud doméstica cometidos contra 11 mujeres indígenas en una base militar entre 1982 y 1983. El juicio sienta un precedente por ser el primer caso de violencia sexual perpetrada durante el conflicto que sufrió el país que se juzga como crimen de guerra.

3. MONGOLIA

102
países han abolido
la pena de muerte,
tras sumarse
Mongolia.

4. PERÚ

JUSTICIA PARA VÍCTIMAS DE ESTERILIZACIÓN FORZADA

El Gobierno de Perú ha anunciado la creación de un registro de víctimas de esterilización forzada, algo que venían reclamando las miles de mujeres, en su mayoría indígenas y de comunidades rurales, que sufrieron esterilización forzada en los años noventa.



¡EN LIBERTAD!

5. ESTADOS UNIDOS

El día que cumplía 69 años, el 19 de febrero, **Albert Woodfox** quedó, por fin, en libertad en Luisiana. Ha pasado 43 años en prisión, de ellos 40 en régimen de aislamiento. Su caso es una llamada de atención sobre la crueldad extrema que implica el uso de la reclusión prolongada en régimen de aislamiento en las prisiones de Estados Unidos. Amnistía Internacional ha trabajado intensamente en este caso, que también formó parte de la acción mundial *Escribe por los Derechos* del pasado mes de diciembre. Tras su salida de prisión, Woodfox expresó su agradecimiento a todas las personas que le han apoyado en esta larga lucha por su liberación.



6. RUSIA

Evgeniy Vitishko, de la ONG Vigilancia Medioambiental en el Cáucaso Septentrional, había sido encarcelado tras protestar por la deforestación y el devastador impacto ambiental causado durante la construcción de las instalaciones para los Juegos Olímpicos de Sochi. Ha pasado 20 meses en una colonia penitenciaria en la región de Tambov.

7. AZERBAIYÁN

La libertad condicional aplicada a **Leyla Yunus**, destacada defensora de los derechos humanos, ha permitido su salida de prisión. En agosto de 2015 había sido declarada culpable, al igual que su marido Arif Yunus, de "fraude" y otros supuestos delitos relacionados con su trabajo en una ONG. Arif fue liberado el pasado mes de noviembre por motivos de salud.

8. MÉXICO

Adrián Vásquez, transportista y padre de cuatro hijos, ha sido liberado en Tijuana tres años después de que fuera arrestado y torturado por la policía estatal, acusado de ser un narcotraficante de alto rango. Con pocas horas de diferencia también fue liberada **Cristel Piña**, joven de 25 años y madre de dos niños, que estuvo encarcelada en Ciudad Juárez más de dos años, después de ser arrestada, brutalmente golpeada y torturada con violencia sexual hasta que accedió a confesar en un video un crimen de extorsión.

FIRMA INVITADA

ÁLVARO LONGORIA

ÁLVARO LONGORIA ES DIRECTOR DE CINE, PRODUCTOR Y CO-FUNDADOR DE *MORENA FILMS*. HA PRODUCIDO CASI 40 PELÍCULAS Y DOCUMENTALES COMO *COMANDANTE*, *PERSONA NON GRATA* Y *LOOKING FOR FIDEL*, DIRIGIDOS POR OLIVER STONE, E *HIJOS DE LAS NUBES*, *LA ÚLTIMA COLONIA* SOBRE EL CONFLICTO SAHARAUI, DIRIGIDO POR ÉL MISMO, GANADOR DEL PREMIO GOYA A LA MEJOR PELÍCULA DOCUMENTAL EN 2013 Y PROTAGONIZADO POR JAVIER BARDEM. EL PASADO OCTUBRE ESTRENÓ *THE PROPAGANDA GAME*, DOCUMENTAL NOMINADO AL GOYA QUE DESVELA EL FÉRREO CONTROL Y LA PROPAGANDA QUE UTILIZA EL GOBIERNO DE KIM JONG UN EN COREA DEL NORTE.



AÚN NO SOMOS HUMANOS

Parafraseando al famoso antropólogo Eudald Carbonell, pienso que aún no somos humanos. Puede sonar extraño, pero ser humano implica mucho más que ser un mono que piensa, aunque en general el mono sabio piensa poco y tiene además el poder de ser malvado.

Los “proto humanos” somos crueles, egoístas, agresivos, voraces, asesinos y, en general, poseemos la capacidad innata al hombre de hacer el mal. Ningún animal mata conscientemente a un ser de su misma especie. Claro que matan, pero siempre para sobrevivir, para perpetuar la especie. “Igual que el hombre”, pensarán muchos; “en el fondo somos animales”.

Es cierto, pero a diferencia del resto de los animales somos conscientes, o al menos deberíamos serlo, de los resultados de nuestros actos.

Me impresiona día a día la capacidad de ignorar el mal que tenemos los humanos. Somos capaces de ver cómo se ahogan niños en el mar Egeo, porque no hemos sabido o querido proteger a nuestros congéneres de la maldad de algunos “proto humanos”, y permanecer impasibles, indiferentes, quizá con una explosiva indignación que se nos pasa en cuanto llegan los deportes. Qué mecanismo más eficiente el ser capaz de abstraerse de la maldad siempre que no nos afecte directamente. En mi opinión, esto no es una característica humana sino “proto humana”.

Algunos estudiosos dicen que el éxito del ser humano reside en esa capacidad de llevar el egoísmo al extremo, y así arrasar con todos los obstáculos, para obtener un efímero o falso beneficio a corto plazo. Pero somos incapaces de analizar o interiorizar que dichas acciones, que a corto plazo parecen lógicas, tienen repercusiones tremendas a largo plazo. Esto, dicen, se basa en el instinto de supervivencia. Podemos huir ante un depredador inminente, pero somos incapaces de reaccionar ante la posibilidad de que dentro de cien años el planeta no sea habitable. Por eso hemos llegado a ser “dueños” del planeta y posiblemente a eliminar a aquellos que, desprovistos de ese arma humana del mal, son víctimas pasivas de una aniquilación ante la que no pueden reaccionar. Me refiero al resto de seres vivos con los que de momento compartimos la Tierra. De nuevo, una característica no humana.

Por último, me sobrecoge la capacidad del ser humano de ser cruel. Cuando somos niños, somos crueles. Es común ver a niños arrancando las patas a una hormiga o tirándole una piedra a un gato, por ejemplo. “La crueldad es innata al ser humano”, dicen algunos; “hacemos con ella”. Eso explica que seamos capaces de cometer las más aberrantes torturas o incluso asesinar a otro ser humano. Si hablas con los que cometen estos actos, ellos siempre lo justifican: es mi deber, es para prevenir un mal mayor, se lo merecen, era una orden...

Yo creo que estas características no son humanas. Son una degeneración innata al hombre, que es un ser en evolución, y la evolución ha tomado el camino más directo al éxito de la especie. Ha creado una máquina consciente pero sin conciencia, capaz de sentir amor y odio a conveniencia y capaz de realizar los actos más crueles y permanecer impasible ante ello. Esto no es ser humano. Cada vez más gente está intentando cambiar la forma de hacer las cosas, cada vez somos más los que intentamos hacer algo para “mejorar” a este mono sabio. La educación y los derechos humanos son la clave. Cuanto más educados seamos, más



Álvaro Longoria.
© JUAN NAHARRO

La teoría la tenemos, sabemos lo que está bien. Ahora debemos implementarla y aprender a ser verdaderamente humanos.

capacidad tendremos de sostener y defender los principios éticos que nos harán humanos de verdad. Estos “principios éticos” humanos que a través de la religión, las leyes o la moral nos han acompañado siempre. Son unas reglas naturales que conocemos pero que quebrantamos. Kant define la moral como una codificación de las cosas que el hombre sabe que son malas. La teoría la tenemos, sabemos lo que está bien. Ahora debemos implementarla y aprender a ser verdaderamente humanos. 



MÓVILES Y COCHES ELÉCTRICOS

“CARGADOS” DE TRABAJO INFANTIL



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO. Charles, de 13

años, trabaja con su padre seleccionando cobalto.

Mayo de 2015.

© AI Y AFREWATCH

NIÑOS DE APENAS SIETE AÑOS BAJAN A LA MINA EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (RDC) PARA EXTRAER EL COBALTO QUE SE UTILIZA EN LAS BATERÍAS DE IONES DE LITIO. PERO MULTINACIONALES COMO APPLE, SAMSUNG Y SONY, QUE SE ENRIQUECEN CON LAS TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA, NO SE DAN POR ENTERADAS DEL TENEBROSO ORIGEN DE LAS MATERIAS PRIMAS CON LAS QUE SE FABRICAN LOS COMPONENTES DE SUS LUCRATIVOS PRODUCTOS.

Manu Mediavilla

Amnistía Internacional y la organización African Resources Watch han investigado la cadena de suministro del cobalto y han dejado al descubierto los abusos a los derechos humanos que esconde, una auténtica “cadena de la vergüenza” empresarial. Mark Dummett, investigador de Amnistía Internacional, llama a la responsabilidad de compañías y consumidores al subrayar el escandaloso contraste entre “los fascinantes escaparates y anuncios de las tecnologías de vanguardia” y “los niños cargados con bolsas llenas de piedras y los mineros que desfilan por estrechos túneles excavados artificialmente, expuestos a sufrir daños pulmonares permanentes”.

Las “minas artesanas” del sur de la RDC aportan la quinta parte de la producción de cobalto del país, que por sí solo supera el 50% de la producción mundial. El producto se vende en primer lugar a la empresa Congo Dongfang Mining, filial del gigante chino de los minerales Zhejiang Huayou Cobalt Ltd (Huayou Cobalt). Ambas compañías procesan el cobalto y lo suministran a tres fabricantes de componentes para baterías, dos en China y otro en Corea del Sur, que a su vez venden los componentes a fabricantes de baterías. Y éstos cierran el ciclo suministrando el producto final a empresas de tecnología y de automóviles tan conocidas como **Apple, Microsoft, Samsung, Sony, Daimler o Volkswagen**.

EL TRABAJO EN LA MINA

Entre 110.000 y 150.000 "mineros artesanos" trabajan en la extracción de cobalto en la RDC, casi siempre en zonas no autorizadas ni reguladas y a veces colándose en terrenos de compañías mineras. Excavan en túneles profundos con cinceles, mazas y otras herramientas básicas. Y abundan niños y niñas que buscan rocas con cobalto entre los desechos de las minas industriales, y que lavan y ordenan el mineral encontrado para su venta.

Los menores trabajan hasta 12 horas diarias para ganar 1-2 euros al día. Y también los escolares acuden a la mina durante 10-12 horas en fines de semana y vacaciones, e incluso antes y después de clase. Los no escolarizados –porque ni siquiera pueden pagar las tasas colegiales– trabajan todo el año, con jornadas de hasta 24 horas en los túneles.

Largas jornadas, exposición al polvo con cobalto, cargas pesadas y falta de protección básica como guantes, buzos y mascarillas, abocan a los mineros, y más aún a los niños y niñas, a graves problemas respiratorios –incluidas enfermedades pulmonares mortales–, dermatitis y dolores musculares. Aparte de los frecuentes derrumbes

en los túneles sin soportes ni apenas ventilación, que se cobran numerosas vidas.

MULTINACIONALES: NO SABEN, NO CONTESTAN

Amnistía Internacional ha contactado con 16 multinacionales que figuran en la lista de clientes de compañías que fabrican baterías con cobalto procesado por Huayou Cobalt. Ninguna aportó datos suficientes para poder verificar de manera independiente de dónde procedía el mineral de sus productos.

Sólo una empresa admitió la relación, cuatro no supieron decir con seguridad si compraban cobalto de la RDC o de Huayou Cobalt, cinco negaron abastecerse de cobalto a través de Huayou Cobalt –pese a que figuran como clientes en los documentos comerciales de los fabricantes de baterías– y seis dijeron estar investigando el asunto.

En la actualidad no existe ninguna regulación del comercio global de cobalto. Sin leyes que las obliguen a comprobar dónde consiguen los minerales y a desvelar públicamente la información, las empresas se benefician de los abusos contra los derechos humanos. **AI**



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO. Niños trabajando en la selección del cobalto. Mayo de 2015.

© AI



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE:

El informe de Amnistía Internacional y African Resources Watch incluye recomendaciones para todas las partes implicadas. Destacamos:

A LAS EMPRESAS MULTINACIONALES que investiguen si el cobalto que utilizan en sus baterías se extrae en condiciones peligrosas o con trabajo infantil, y que sean transparentes con respecto a sus proveedores.

A CHINA que exija a sus empresas del sector extractivo en el extranjero que investiguen sus cadenas de suministro y aborden los abusos contra los derechos humanos en sus operaciones.

AL GOBIERNO DE RDC que garantice la ausencia de trabajo infantil en las minas, así como la protección de los derechos y la seguridad de los trabajadores.



¡ACTÚA!

¡FIRMA LA PETICIÓN!

[WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG](http://www.actuaconamnistia.org)



MÁS EN PROFUNDIDAD:

**THIS IS WHAT WE DIE FOR:
HUMAN RIGHTS ABUSES IN
THE DEMOCRATIC REPUBLIC
OF THE CONGO POWER THE
GLOBAL TRADE IN COBALT.**

[HTTP://BIT.LY/1PNDRLP](http://bit.ly/1Pndrlp)

ARMANDO AL ESTADO ISLÁMICO



LOS TERRIBLES ABUSOS QUE EL AUTODENOMINADO ESTADO ISLÁMICO ESTÁ COMETIENDO CONTRA CIVILES EN IRAK Y SIRIA TIENEN UN SOMBRÍO TRASFONDO DE IRRESPONSABILIDAD INTERNACIONAL EN EL COMERCIO DE ARMAS CON IRAK. SU ARSENAL INCLUYE ARMAS Y MUNICIONES DISEÑADAS O FABRICADAS EN MÁS DE 25 PAÍSES, ENTRE ELLOS TODOS LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS.



SIRIA Miembros del Estado Islámico durante un desfile militar. 30 de junio de 2015.
© REUTERS/STRINGER

Manu Mediavilla

a galería de abusos del Estado Islámico contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en **Irak** y **Siria** es inmensa y atroz: secuestros y tomas de rehenes, homicidios ilegítimos y ejecuciones sumarias, torturas y violaciones... Su campaña militar ha machacado implacablemente a la población civil con armas pequeñas, artillería, explosivos improvisados y, posiblemente, armas químicas. Y todo ello ha obligado a cientos de miles de personas a huir y convertirse en desplazados internos o refugiados. Un desastre humanitario en toda regla.

COMERCIO IRRESPONSABLE Y ARMAS FUERA DE CONTROL

El informe de Amnistía Internacional deja claro que detrás de ese drama hay décadas de mala regulación y falta de supervisión de los inmensos flujos de armas hacia Irak. Como recalca Patrick Wilcken, investigador de Amnistía Internacional, “la numerosa y variada gama de armas que está utilizando el autodenominado Estado Islámico es un caso de libro de cómo el comercio irresponsable de armas da pábulo a la perpetración de atrocidades a escala masiva”.

Han sido décadas de irresponsables transferencias de armas a Irak, pero también de graves deficiencias en la administración de la ocupación dirigida desde 2003 por **Estados Unidos**, que no ha sido capaz de gestionar las importaciones de armas ni de establecer mecanismos para evitar que acabaran en paradero desconocido. El descontrol de los arsenales militares y la corrupción endémica de los gobiernos iraquíes han hecho el resto.

El principal beneficiario ha sido el Estado Islámico, cuyo imponente arsenal hunde sus raíces en la larga historia del armamentismo desaforado en Irak, que ya quedó patente en los años setenta y ochenta cuando al menos 34 países, encabezados por **Rusia, Francia y China**, suministraron armas a Irak, incluso en plena guerra con Irán, que también las recibía de 28 de esos países. Toda una exhibición de irresponsabilidad por partida doble.

La invasión de 2003 y la improvisada disolución del ejército iraquí permitió a miles de exmilitares ocultarse con sus armas y a grupos insurgentes saquear los arsenales del ejército y la policía. Y los gobiernos iraquíes, pese a la fragilidad de sus fuerzas armadas, han repetido en los últimos diez años el círculo vicioso armamentista con grandes compras de armas, municiones y equipo militar a China, Estados Unidos y más de 30 países. Otra muestra de irresponsabilidad, que quedó patente en 2014 cuando el Estado Islámico capturó varias bases militares y saqueó sus desprotegidos arsenales. La toma de Mosul le proporcionó armas y vehículos militares de fabricación internacional que le sirvieron para controlar a sangre y fuego otras zonas.

A ese arsenal, la mayoría proveniente del armamento acumulado durante medio siglo por el ejército iraquí, suma el obtenido de otras fuentes, sobre todo aprovechando el conflicto en Siria, y la fabricación de su propio armamento improvisado: morteros y cohetes, granadas de mano, bombas caseras y armas-trampa, automóviles-bomba e, incluso, armas prohibidas internacionalmente como municiones de racimo reutilizadas y minas terrestres prohibidas. **AI**

+100
tipos de
armas

Amnistía Internacional ha catalogado más de 100 tipos de armas y municiones utilizados por el Estado Islámico.

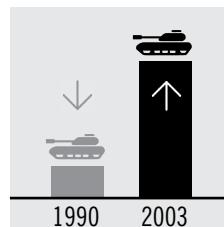
La mayoría llegó al ejército iraquí entre los años 70 y 90 desde Estados Unidos, Rusia y el antiguo bloque soviético.

La guerra Irán-Irak de 1980-1988 impulsó el mercado armamentista:

34
países
suministraban
armas a Irak



28
de ellos
suministraban
también a Irán



1990. El embargo de Naciones Unidas hizo descender las transferencias de armas a Bagdad.
2003. La invasión dirigida por Estados Unidos revirtió la tendencia con contratos multimillonarios y entregas masivas de armamento.



AMNISTÍA
INTERNACIONAL
RECLAMA:

QUE LOS ESTADOS ACTÚEN CON EXTREMA CAUTELA en cualquier transferencia de armas para garantizar que no sirvan para violar derechos humanos.

QUE SE REFUERZEN LOS CONTROLES previos y posteriores a la entrega.

QUE SE APLIQUE EL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS y otras normas internacionales.



MÁS EN PROFUNDIDAD:
**HACIENDO BALANCE.
ARMAR AL ESTADO
ISLÁMICO.**

[HTTP://BIT.LY/10hQQCN](http://bit.ly/10hQQCN)

EN EL MUNDO

NICARAGUA

DESPLAZADOS POR EL CANAL

El proyecto multimillonario para construir un canal que partirá en dos el país provocará el desplazamiento de decenas de miles de personas. El 52% de la ruta afectará a las comunidades indígenas y afrodescendientes del Territorio Rama y Kriol, que no han sido informadas adecuadamente sobre los efectos que tendrá en sus medios de vida, su territorio y su cultura. Dirigentes de estas comunidades han presentado un recurso ante la máxima autoridad judicial del país.



© AP PHOTO/OSCAR NAVARRETE

LUXEMBURGO

EL SECTOR FINANCIERO Y EL NEGOCIO DE LAS ARMAS

Una investigación realizada por Amnistía Internacional analiza las deficiencias a la hora de establecer normas, políticas y procedimientos que impidan eficazmente que los bancos financien e inviertan en la producción y transferencia de armas prohibidas internacionalmente o empleadas para cometer violaciones graves de derechos humanos. La investigación resalta también la falta de transparencia sobre las actividades financieras relacionadas con las armas.



© REUTERS/THAIER AL-SUDANI

IRÁN

UN SISTEMA JURÍDICO DEFICIENTE

Un detallado análisis del nuevo Código Penal, que entró en vigor en junio de 2015, desvela que a pesar de la introducción de algunas reformas persisten los defectos que corroen el sistema de justicia penal iraní, al tiempo que decenas de periodistas, escritores, defensores y defensoras de los derechos humanos, artistas y otras personas que han discrepado de las ideologías autorizadas por el Estado se consumen en prisión. Amnistía Internacional pide a las autoridades que tomen medidas inmediatas para revisar y reformar el Código conforme a las normas internacionales sobre juicios justos.

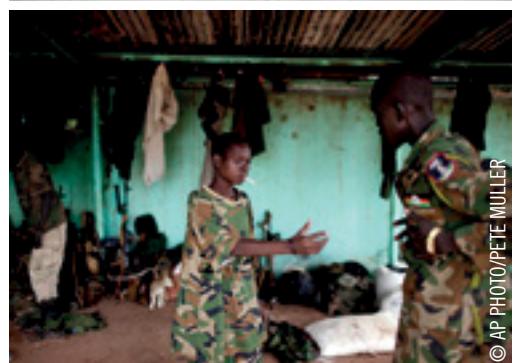


© AP

MENORES SOLDADO

EL RECLUTAMIENTO CONTINÚA

En el Día Internacional contra la Utilización de Niños y Niñas Soldado, que se conmemora el 12 de febrero, Amnistía Internacional junto con otras ONG destacaron que al menos en 17 países y territorios se sigue reclutando a menores soldado, y pidieron a España que, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, dé prioridad a las iniciativas encaminadas a terminar con el reclutamiento de niños y niñas.



© AP PHOTO/PETE MULLER

“ Escribir una simple postal puede parecer un pequeño gesto, pero para las personas encarceladas es la vida.

FOTO FIJA

Anwar al-Bunni, abogado de derechos humanos sirio



Anwar al-Bunni (izquierda) y Manel Fontdevila, leyenda viva del humor gráfico en España, compartieron con **Amnistía Internacional** la inauguración en Madrid de la exposición **Ilustrar la libertad**, una retrospectiva de nuestra campaña **Regala tus Palabras**. Anwar fue preso de conciencia en Siria y Manel ilustró la postal que miles de personas le escribieron en 2009 para darle aliento durante su estancia en la cárcel. Anwar recuperó su libertad en 2011 y hoy vive en Alemania.

© FRANCISCO RUANO

BRASIL

VIOLENCIA POLICIAL

**MATASTE
A MI HIJO**



DESY
CARAGINA

ERU...

SAUDADES
ETERNA A
FEC

DEBY
CARAGINA
P.C.

CABASINA 2.2

SAUDADES
DOG
AMIGOS

MAGRATO
SAUDADES
PIXOTE

“

SÓLO ESCUCHÉ UN
DISPARO Y SU GRITO:
¡MAMÁ...! ENTONCES
SALÍ CORRIENDO Y
ME ENCONTRÉ CON
AQUELLA ESCENA
HORRIBLE: MI HIJO
CAÍDO EN EL SUELO.



Ángel Gonzalo

Cuesta mucho sostenerle la mirada a una madre que ha perdido a su hijo. Cuesta mucho más si se trata de dos madres. Y aún es más difícil si las muertes se han producido por disparos de la policía sólo por el hecho de ser jóvenes, negros y con pocos recursos que viven en las favelas de Río de Janeiro. Ocurrió con los hijos de Terezinha y Ana Paula. En noviembre pasado, ambas iniciaron un viaje a Europa que les llevó a Holanda, Inglaterra, Suiza y España para pedir justicia por sus hijos. Se acercan los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro y las autoridades parecen empeñadas en maquillar la imagen de la ciudad apuntando siempre hacia el mismo colectivo.



BRASIL. Policía Militar en una favela de Río de Janeiro. Marzo de 2013.
© LUIZ BALTAI/AI



BRASIL. Terezinha de Jesús, madre de Eduardo, con una camiseta con la imagen de su hijo.
© AI

EDUARDO TENÍA 10 AÑOS CUANDO LE DISPARARON

Alrededor de las cinco y media de la tarde del 2 de abril de 2015, Eduardo de Jesús, de 10 años, estaba sentado a la puerta de su casa en la favela de Alemao. Esperaba a su hermana, que estaba a punto de llegar. Jugaba con un teléfono móvil. No había ningún tiroteo ni ninguna operación policial en curso.

Según su madre, Terezinha de Jesús, todo sucedió en cuestión de segundos: "Sólo escuché un disparo y su grito: ¡Mamá...! Entonces salí corriendo y me encontré con aquella escena horrible: mi hijo caído en el suelo". Terezinha entró en pánico, vio una fila de policías militares y gritó: "¡Mataste a mi hijo, maldito desgraciado!". El policía respondió: "Así como maté a tu hijo, también puedo matarte a ti, porque maté al hijo de un delincuente".

Terezinha asegura que los policías casi consiguieron alterar la escena del crimen, pero que se lo impidieron los propios vecinos. Eduardo estaba muerto y los policías intentaron retirar el cadáver y colocar un arma para incriminarle.

Así lo recuerda: "Se acercaron al cuerpo de mi hijo diciendo que iban a llevárselo. Están acostumbrados a hacer eso para darlo por desaparecido. Si hay desaparición, no pasa nada. La prensa se limita a decir que tal persona desapareció y nunca la encuentran".

Algunos residentes, indignados por la muerte de un niño a la puerta de su casa, iniciaron una protesta, pero la Policía Militar cargó contra ellos llegando a usar bombas de gas lacrimógeno.

Al día siguiente de la muerte de Eduardo, apartaron de sus puestos a los agentes responsables del disparo y les confiscaron las armas para someterlas a un análisis pericial. La resolución judicial, publicada en noviembre de 2015, confirmó que el tiro que mató al niño salió del arma de un policía, pero concluye que los agentes dispararon en legítima defensa debido a un supuesto enfrentamiento con unos criminales. La investigación ha absuelto a los agentes de cualquier responsabilidad.

Mientras tanto, la familia ha recibido amenazas y ha tenido que abandonar su domicilio por miedo a sufrir represalias.

A JOHNATHA, DE 19 AÑOS, LE MATARON POR LA ESPALDA

Johnatha vivía en la favela de Manguinhos, en la Zona Norte de Río de Janeiro, y tenía 19 años cuando le mataron policías militares de la UPP local (Unidad de Policia Pacificadora). El 14 de mayo de 2014, alrededor de las tres y media de la tarde, salió de su domicilio para llevar un dulce a casa de su abuela.

Ese día hubo tensión desde primera hora en la favela. Algunos niños habían lanzado piedras a los policías que retiraban el césped del minicampo de fútbol. Al parecer, algunos agentes habían "salido a cazar" consumidores de droga. Al regresar, Johnatha se encontró con ese ambiente. Un agente disparó al aire para dispersar al grupo de personas que se había congregado y todo el mundo empezó a correr en varias direcciones. Después, otro policía disparó hacia los vecinos, alcanzando a Johnatha en la espalda.



BRASIL. Ana Paula con una fotografía de su hijo Johnatha.
© AF RODRIGUES



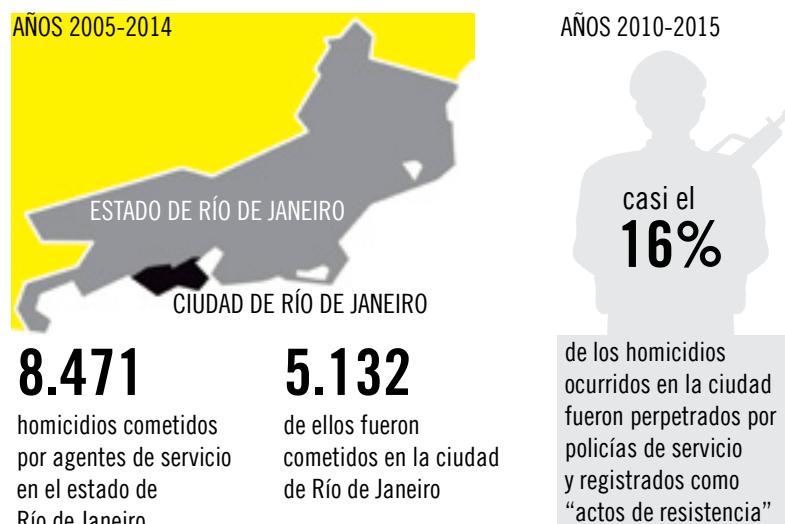
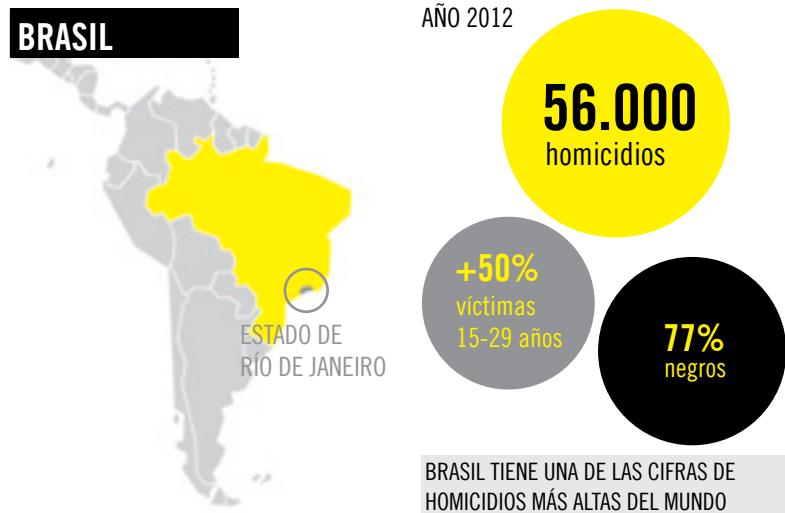
En ese momento, varias personas pidieron a los agentes que dejaran de disparar porque allí sólo había residentes, entre ellos muchos niños. A Johnatha le socorrieron los propios vecinos y le llevaron a la Unidad de Emergencias de Manguinhos, pero no sobrevivió a las heridas. Su madre, en cuanto supo que le habían disparado, acudió al centro médico con su cuñado. Allí se encontró con algunos agentes y dos vehículos de la Policía Militar. Ana Paula no vio el cadáver de su hijo hasta el día siguiente, ya en el ataúd.

En la propia Unidad de Emergencias una persona ayudó al tío de Johnatha a llenar un parte de incidencia del homicidio de su sobrino, tras lo cual se dirigió a la comisaría. Cuando llegó, se topó con que policías militares de la UPP de Manguinhos estaban rellenando el parte de incidencia de un “homicidio resultante de la intervención policial” en el que incluían la justificación de que la víctima había opuesto “resistencia”. Ante la insistencia del tío de Johnatha, el comisario le dijo que podía ponerse en contacto con la División de Homicidios para que emprendiesen una investigación pericial del lugar de los hechos.

Ana Paula tiene claro lo que ocurre: “La víctima se convierte en el delincuente. Siempre es así en la favela. Tiene que demostrar continuamente que no es un criminal”. Afirma también que eso sucede porque el policía “está muy seguro de que saldrá impune”.

En agosto de 2014, el Ministerio Público presentó cargos contra un policía militar por el homicidio de Johnatha. El proceso judicial está en tramitación ante el Tercer Tribunal del Jurado del distrito de Río de Janeiro.

“Ambos casos representan la violencia vivida a manos de la policía en las favelas a diario. En ambos sucesos, la policía intenta justificar las muertes como si las víctimas estuviesen ofreciendo resistencia, justificando acciones letales por su parte. Cuando un niño de 10 años está jugando con el móvil y un joven de 19 desarmado mueren a manos de la policía, no hay argumentos válidos respecto a una posible resistencia ni ataques en legítima defensa”, concluye Renata Neder. [AI](#)



EN MOVIMIENTO

LOS GRUPOS LOCALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ORGANIZAN ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO. RECOGEMOS ALGUNAS DE LAS



Para algunos la libertad de expresión se ha plasmado en un pájaro que vuela, una chica que baila, personas como Malala o Ai Wei Wei o simplemente un grito. Mientras que para otros, precisamente para denunciar su represión, ha tomado la forma de una boca cerrada y cosida, o un móvil grabando en una manifestación. En la imagen, una obra de Higinia Garay.



NO PIENSO CALLARME

Dani Vilaró

“¿Qué es para ti y qué te sugiere la libertad de expresión? Lánzate, dibuja, pinta, colorea...” Éste fue el punto de partida de la exposición **No Pienso Callar** (No Pienso Callarme) que desde **Amnistía Internacional Catalunya** lanzamos en diciembre en la Fundació Tàpies de Barcelona y que se podrá visitar en 2016, como muestra de arte itinerante, en nuevos espacios.

Con el reto planteado, lo que en principio reunió a una decena de ilustradores se ha convertido en una exposición de 34 artistas, con nombres conocidos (Conrad Roset, Paula Bonet, Ricardo Cavolo) y otros emergentes. Corrió la voz y muchos se apuntaron para dar su visión de un derecho fundamental que precisamente es de los más vulnerados en el mundo.



CORRIENDO POR SIRIA

Carmen López

4.000 participantes, desde los 12 años, han corrido para recordar que en Siria la población está sufriendo una cruenta guerra desde hace cinco años. El objetivo de la carrera, organizada por **Amnistía Internacional Madrid**, la **Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio** y **Acción en Red**, era recordar que más de 200.000 personas han muerto y más de 4 millones se han visto obligadas a abandonar el país para salvar sus vidas. La población de Siria necesita nuestro apoyo y el de toda la comunidad internacional.



La emoción y el respeto estuvieron presentes en uno de los actos con más asistentes que ha organizado Amnistía Internacional Madrid en la capital, 150 activistas de las tres organizaciones hicieron que esta carrera solidaria fuera posible.

© IMAGEN EN ACCIÓN





¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

TU CARTA, UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS, PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA.

EL SALVADOR

LOS RIESGOS DE SER MADRE



© AI

En 2008, **Teodora del Carmen Vásquez** fue condenada a 30 años de prisión por homicidio. Había dado a luz un bebé muerto. En El Salvador, las mujeres que sufren abortos espontáneos o dan a luz un hijo muerto son sospechosas de abortar, lo que es considerado delito en cualquier circunstancia. Su otro hijo pequeño la visita en la cárcel una vez al año.



Mauricio Ramírez Landaverde
Ministro de Justicia y de Seguridad Pública
Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte
Complejo Plan Maestro Edificios B1, B2, B3
San Salvador 503
El Salvador

Sr. Ministro:
Al dolor de dar a luz un bebé muerto, a Teodora del Carmen Vásquez le añadieron el terrible castigo de 30 años de prisión. Castigo que sufre su otro hijo, separado de su madre. Le ruego que sea puesta en libertad de manera inmediata.

Atentamente,

ARABIA SAUDÍ

DEFENSOR ENCARCELADO



© PARTICULAR

Waleed Abu al-Khair es abogado y defensor de los derechos humanos. En 2008 fundó Monitor of Human Rights, una organización que documenta violaciones de derechos humanos en el país. En 2014 fue condenado a 15 años de prisión acusado de “desobedecer al soberano y dañar la reputación del reino”, entre otros cargos. Durante su estancia en prisión ha sido torturado.



King Salman Bin Abdul Aziz Al Saud
Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudí

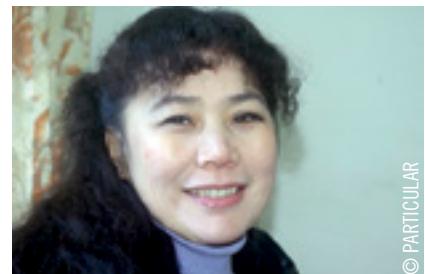
Majestad:

Me preocupa profundamente el encarcelamiento del abogado Waleed Abu al-Khair, condenado a 15 años de prisión. Le ruego sea puesto en libertad y que retiren todos los cargos en su contra.

Atentamente,

CHINA

CONTRA LA CORRUPCIÓN



© PARTICULAR

Liu Ping es una incansable luchadora contra la corrupción en China. En 2014 fue condenada a más de seis años de cárcel acusada de “provocar peleas”, “congregar a una multitud para alterar el orden” y hasta de “utilizar un culto diabólico” para burlar la ley. Afirma que ha sido torturada en prisión, además tiene muchos problemas de salud para los que no recibe tratamiento médico.



Wang Guoqiang
Director del Departamento de Seguridad Pública
Nanchang City Public Security Bureau
1866 Fenghuangzhong Dalu
Nanchangshi, Jiangxi Province, 330038
República Popular China

Sr. Director:

Me preocupa que Liu Ping esté en la cárcel, ya que se ha limitado a pedir más transparencia en su país. Por ello, solicito que sea puesta en libertad de forma inmediata.

Atentamente,

VIVE MÁS QUE LA INJUSTICIA

INCLUYE A AMNISTÍA INTERNACIONAL EN
TU TESTAMENTO Y TU LUCHA POR LOS
DERECHOS HUMANOS NO TENDRÁ FIN

Infórmate en luchasiempre.org o ponte en contacto
con nuestro Responsable de Herencias y Legados:
Marcos Macarro
913101277 ext. 36
mmacarro@es.amnesty.org

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



23 Y 24
ABRIL 2016



42 ASAMBLEA GENERAL FEDERAL

BILBAO

TENDRÁS LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE 2015, EN EL DEBATE Y LA DECISIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA ESTE AÑO, Y EN LA ELECCIÓN DE QUIENES TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR LOS ACUERDOS QUE ADOPTEMOS Y DE QUIENES FORMARÁN PARTE DE OTROS ÓRGANOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA.

TEMAS FUNDAMENTALES DEL ORDEN DEL DÍA:

- Apertura de la sesión plenaria por el presidente de Amnistía Internacional España y constitución de la Mesa de la Asamblea.
- Aprobación del orden del día, asuntos para el debate y comisiones de trabajo.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- Lectura y aprobación, si procede, de los informes de las comisiones y comités permanentes de la Sección.
- Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades y las cuentas del año anterior, del plan de acción y del presupuesto del año en curso.
- Reuniones de las comisiones de trabajo, de acuerdo con el orden del día aprobado.
- Sesión plenaria de discusión y aprobación, si procede, de las propuestas elaboradas en las comisiones de trabajo, incluyendo el plan de acción y el presupuesto.
- Elección de cargos vacantes y designación del lugar de la próxima Asamblea General.
- Ruegos y preguntas.
- Clausura de la Asamblea General Federal.

“

Si ya has asistido a una Asamblea sabrás que participar en ella tiene un alto valor formativo y de enriquecimiento personal. Si aún no lo has hecho, estás ante una gran oportunidad de conocer mejor nuestro movimiento y las distintas formas que ofrece de luchar como activista por un mundo más libre y más justo.

Alfonso Sánchez Ramírez
Presidente de Amnistía Internacional España

¡TE ESPERAMOS!

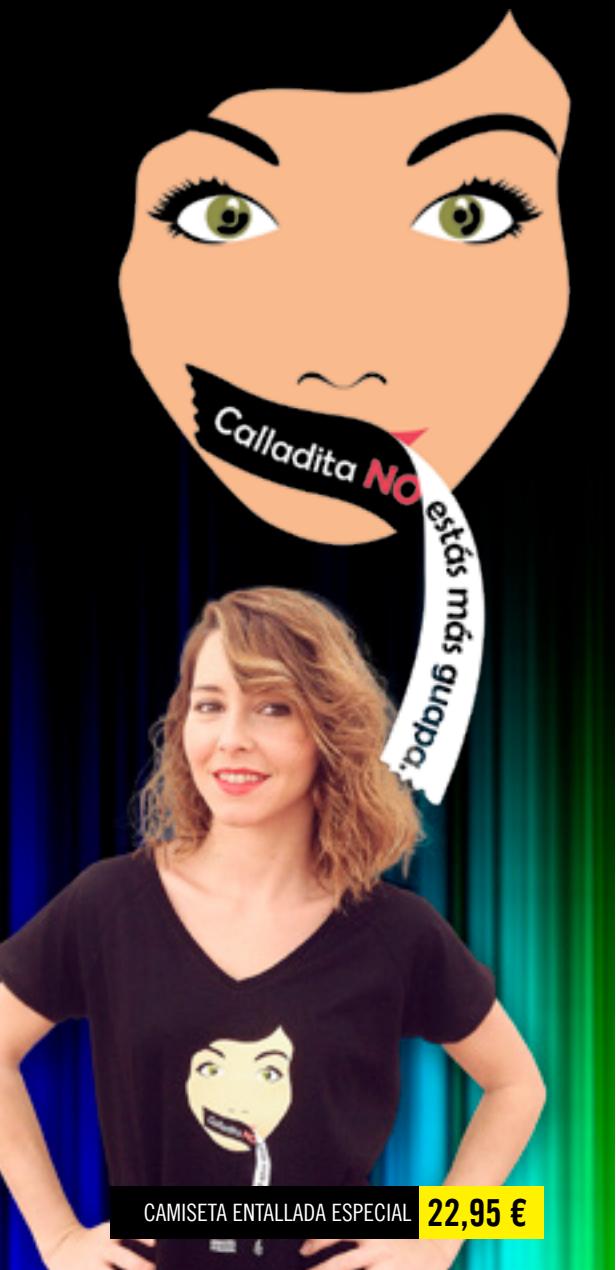


LA CONVOCATORIA FORMAL TE LLEGARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, Y PUEDES ENCONTRARLA EN:
WWW.ES.AMNESTY.ORG/ASAMBLEAGENERAL

COLECCIÓN

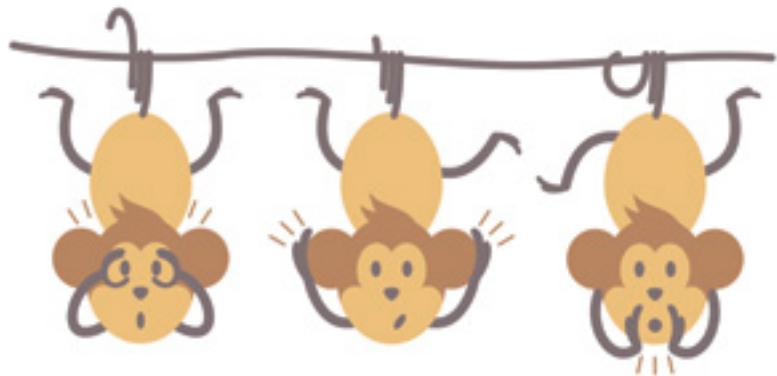
CALLADITA NO ESTÁS MÁS GUAPA

NO TE CALLES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



CAMISETA ENTALLADA ESPECIAL **22,95 €**

Más artículos de nuestras colecciones en nuestra tienda online WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG/TIENDA



OBSERVA, ESCUCHA Y DIFUNDE.



CAMISETA ENTALLADA **17,90 €**

CAMISETA INFANTIL **17,90 €**

BOLSA **11,90 €**

COLECCIÓN **3 MONOS**

¿Siempre te han dicho que los 3 monos sabios recomiendan que es mejor no mirar, no escuchar y no hablar?

Pues dale la vuelta y haz caso a los 3 monos sabios de Amnistía Internacional, porque para cambiar el mundo es necesario no mirar a otro lado y no callarse frente a las injusticias.

OBSERVA, ESCUCHA Y DIFUNDE cualquier violación de derechos humanos.



TIENDA

www.actuaconamnistia.org/tienda

CON TU COMPRA APOYAS EL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIFUNDES LOS VALORES DE UN MUNDO MÁS JUSTO.



TAMBIÉN EN TALLA INFANTIL



COLECCIÓN LOGO

Llevar los artículos de la colección bordada es la elección perfecta para protegerte del frío mientras difundes nuestro mensaje.

1. CHUBASQUERO NUBE (VARIOS COLORES EN MODELO ENTALLADO, UNISEX E INFANTIL): **26,90 €**

2. SUDADERA: **39,90 €**

3. BUFANDA: **16,90 €**

4. ZAPATILLAS ECOLÓGICAS HOMBRE: **54,90 €**

5. ZAPATILLAS ECOLÓGICAS MUJER: **49,90 €**

6. POLO: **29,90 €**

7. BANDOLERA RETRO: **29,90 €**

8. CAMISETAS EN VARIOS COLORES: **19,90 €**

9. GUANTES POLARES **16,90 €**

SELLOS ÉTICOS
TODOS LOS ARTÍCULOS DE
NUESTRA TIENDA *ONLINE*
ESTÁN CERTIFICADOS
CON SELLOS ÉTICOS.

AGENDA Y CALENDARIO 2016

Saluda cada día de 2016 con el deseo de que nos dé una razón más para festejar buenas noticias en el camino hacia la justicia y la libertad.

AGENDA 2016 12,95 € **9,06 €**

CALENDARIO 2016 10,95 € **7,67 €**



Puedes adquirir estos artículos en nuestra tienda *online*
WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG/TIENDA.

Encontrarás toda la información sobre disponibilidad de colores, tallas, modelos, método de pago, gastos de envío y también sobre los sellos éticos y de calidad que posee cada prenda.
SI TIENES DUDAS, ¡LLÁMANOS!



965 929 163

“

**LOS DERECHOS
HUMANOS SON
NECESARIOS,
NO ACCESORIOS,
Y LA HUMANIDAD
NUNCA SE HA JUGADO
TANTO COMO AHORA.**

*Salil Shetty, secretario general
de Amnistía Internacional*

